

Nº ORDEN	TÉRMINO MUNICIPAL	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR	DOMICILIO	COMPARECENCIA DÍA-Hora citación	EXPR. DEF. (m2)	SERV. ACUEDU. (m2)	OCUP. TEMP (m2)
96	TORREDELCAMPO	28	275	CHICA RAMA MANUEL	C/ FUENTE NUEVA Nº 11, 23640 TORREDELCAMPO, JAÉN	28/4/2006 10.30	0	900,00	3000,00
97	TORREDELCAMPO	28	276	MORAL ALCANTARA ANTONIO	AV CONSTITUCION 171, TORREDELCAMPO 23640.	28/4/2006 11.15	0	600,00	2000,00
98	TORREDELCAMPO			MORAL PEGALAJAR MANUEL	AVDº DE LA CONSTITUCIÓN Nº 37, 23640 TORREDELCAMPO, JAÉN				
99	TORREDELCAMPO	28	277	MORAL PEGALAJAR MANUEL	AVDº DE LA CONSTITUCIÓN Nº 37, 23640 TORREDELCAMPO, JAÉN	28/4/2006 12.00	16	420,00	1400,00
100	TORREDELCAMPO	28	278	CHICA RAMA MANUEL	C/ FUENTE NUEVA Nº 11, 23640 TORREDELCAMPO, JAÉN	28/4/2006 12.45	0	840,00	2800,00
101	TORREDELCAMPO	28	279	CHICA RAMA MANUEL	C/ FUENTE NUEVA Nº 11, 23640 TORREDELCAMPO, JAÉN	28/4/2006 13.30	16	420,00	1400,00
102	TORREDELCAMPO	28	280	MORAL DIAZ VICENTE	C/ SAN BARTOLOME 148, TORREDELCAMPO 23640.	28/4/2006 14.15	0	1560,00	5200,00
103	TORREDELCAMPO	28	281	RUBIO SANCHEZ JOSE	CL MORALES 6, TORREDELCAMPO 23640.	2/5/2006 9.00	0	1020,00	3400,00
104	TORREDELCAMPO	28	569	RICO MORAL MANUEL	CL ANTONIO MOLINA 11, TORREDELCAMPO 23640.	2/5/2006 9.45	0	1140,00	3800,00
105	TORREDELCAMPO	26	237 c	ARMENTEROS MENA CAÑIZA FRANCISCO	C/ ISABEL LA CATÓLICA 1º 18, TORREDELCAMPO 23640.	2/5/2006 10.30	0	41,87	41,87
106	TORREDELCAMPO	26	231	RICO MORAL MANUEL	CL ANTONIO MOLINA 11, TORREDELCAMPO 23640.	2/5/2006 11.15	16	686,94	1171,79
107	TORREDELCAMPO	26	230	RUBIO SANCHEZ JOSE	CL MORALES 6, TORREDELCAMPO 23640.	2/5/2006 11.45	16	251,10	498,62
108	TORREDELCAMPO	26	211 b	MUÑOZ AYORA MP SANTOS	CNO RONDA 90, ESC.DCHA 3º A GRANADA 18004	2/5/2006 12.15	0	187,27	266,05
109	TORREDELCAMPO	26	211 a				32	801,24	1348,59
110	TORREDELCAMPO	26	210				32	681,32	1125,45
111	TORREDELCAMPO	26	209				16	355,22	590,68
112	TORREDELCAMPO	26	208	ARROYO VILCHEZ CARMEN	PJE. AUSTRIA Nº 8, RESIDENCIAL BULEVAR 2, PTAL. 2 1º, 1º. ROQUETAS DE MAR 04740, ALMERIA.	2/5/2006 12.45	16	268,31	439,19
113	TORREDELCAMPO	26	207	ESTRELLA CUELLAR DOLORES	CL CARRERA BAJA 40, TORREDELCAMPO 23640.	2/5/2006 13.30	0	560,81	929,96
114	TORREDELCAMPO	26	206	MORAL ESTRELLA ANTONIO		2/5/2006 14.15	0	223,13	400,17
115	TORREDELCAMPO	26	205	MORAL ALCANTARA ANTONIO	AV CONSTITUCION 171, TORREDELCAMPO 23640.	3/5/2006 9.00	0	962,30	1598,74
116	TORREDELCAMPO	26	173 a	MORAL VIZCAINO MARIA	PASEO DE LA ESTACIÓN 47, TORREDELCAMPO 23640	3/5/2006 9.45	0	14,61	79,21
117	TORREDELCAMPO	26	174 a				0	1056,16	1721,66
118	TORREDELCAMPO	26	175	PARRAS JURADO JULIAN	CL OSCURA 21, TORREDELCAMPO 23640.	3/5/2006 10.30	0	650,52	1085,58
119	TORREDELCAMPO	26	176	PARRAS JURADO ANTONIO	CL VEGA 11, TORREDELCAMPO 23640.	3/5/2006 11.15	16	362,93	603,58
120	TORREDELCAMPO	26	179	PARRAS ELICHE PEDRO	CL MAESTRO JUAN PARRAS 17, TORREDELCAMPO 23640.	3/5/2006 12.00	0	0,00	108,66
121	TORREDELCAMPO	26	177	ELICHE PEREZ JUAN	CL RAFAELA PARRAS 4, TORREDELCAMPO 23640	3/5/2006 12.45	16	392,08	653,14
122	TORREDELCAMPO	26	178	PARRAS GALIANO ENCARNACION	CL HERNAN CORTES 6, TORREDELCAMPO 23640.	3/5/2006 13.30	0	106,55	263,16
123	TORREDELCAMPO	26	181	ILLANA PARRAS ALCAZAR MANUEL	CL BENEFICIADOS 1, TORREDELCAMPO 23640	3/5/2006 14.00	0	464,81	782,00
124	TORREDELCAMPO	26	423	MORAL RAMA ANA MARIA	AV MADRID 26, JAÉN 23009.	3/5/2006 14.15	80	1203,23	1822,51

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador AL/2006/43/G.C./CAZ.

Núm. Expte.: AL/2006/43/G.C./CAZ.

Interesado: Don Juan Antonio Jiménez Padial.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de Acuerdo de Inicio del expediente sancionador AL/2006/43/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2006/43/G.C./CAZ.

Interesado: Don Juan Antonio Jiménez Padial.

DNI: 23777523.

Infracción: 1 Grave, según el art. 74.10 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de Flora y Fauna Silvestres en relación con los arts. 82.1.b) de la misma Ley.

Sanción: Multa: 601,02 hasta 60.101,21 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de las alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para interponer alegaciones.

Almería, 3 de marzo de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución de Caducidad de expediente sancionador AL/2005/92/AG.MA./CAZ.

Núm. Expte.: AL/2005/92/AG.MA./CAZ.

Interesado: Don Gabriel Cervantes Parra.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución de Caducidad del expediente sancionador AL/2005/92/AG.MA./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2005/92/AG.MA./CAZ.

Interesado: Don Gabriel Cervantes Parra.

DNI: 27227145 K.

Infracción: 1 leve y 1 grave, según los arts. 73.1 y 74.10 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de Flora y Fauna Silvestres en relación con los arts. 82.1.a) y b) de la misma Ley.

Sanción. Multa:

Acto notificado: Resolución de caducidad.

Plazo del recurso: 1 mes desde el día siguiente a la publicación en BOJA para interponer recurso de alzada.

Almería, 3 de marzo de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

AYUNTAMIENTO DE FUERTE DEL REY

ANUNCIO de adopción del Escudo Municipal. (PP. 688/2006).

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Fuerte del Rey de fecha 27 de diciembre de 2005, se adoptó acuerdo de adopción de escudo municipal, con la siguiente descripción: «Escudo cortado y medio partido. 1, en campo de oro un águila bicéfala de sable, surmontada de un coronel de oro. 2, en campo de azur dos estrellas de oro puestas en palo. 3, partido a su vez, 1 en campo de gules una torre de oro aclarado de azur y mazonado de sable, 2 en campo de plata un león de púrpura, linguado y armado de gules y coronado de oro».

De conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de símbolos, tratamientos y registro de las Entidades Locales de Andalucía, se abre un período de información pública por plazo de veinte días para que quienes estén interesados puedan realizar las alegaciones que estimen convenientes.

Fuerte del Rey, 1 de febrero de 2006.- El Alcalde, Juan A. Galán Arroyo.

ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE MARISMILLAS

ANUNCIO sobre aprobación de iniciación de oficio del procedimiento para la adopción de escudo y bandera de la E.L.A. Marismillas y apertura de trámite de información pública. (PP. 687/2006).

Don Cástor Mejías Sánchez, Alcalde de la E.L.A. Marismillas, Las Cabezas de San Juan (Sevilla).

Hago saber: Que la Junta Vecinal de esta Entidad Local Autónoma, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de febrero de los corrientes, acordó iniciar de oficio el procedimiento para la adopción como símbolos de la misma de escudo y bandera conforme a la propuesta que obra en el expediente.

Este acuerdo de iniciación y la propuesta de símbolos, así como el informe pericial, se exponen al público durante un período de veinte días a fin de que por los interesados se puedan formular cuantas alegaciones o sugerencias estimen oportunas, todo ello en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de Símbolos, Tratamientos y Registro de las Entidades Locales de Andalucía.

Lo que hace público para general conocimiento, en Marismillas, 21 de febrero de 2006.- El Alcalde, Cástor Mejías Sánchez.

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SIERRA DE CADIZ

ANUNCIO relativo a las bases generales reguladoras del Concurso de Méritos. (PP. 593/2006).

Con fecha 20 de diciembre de 2005, se ha dictado Resolución, por la que se aprueban las bases generales reguladoras del concurso de méritos, para la provisión de una plaza de Técnico/a Superior de Orientación e Inserción Profesional, una de Técnico/a Medio de Orientación e Inserción Profesional, una de Técnico/a Medio Informático/a y una de Auxiliar Administrativo/a de Orientación e Inserción Profesional, vacantes en la plantilla de Personal Laboral Fijo de esta Mancomunidad de Municipios, e incluidas en la Oferta de Empleo Público para el año 2005, aprobada por el Pleno de la Junta de la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de febrero de 2005 y publicada en el BOE núm. 273, de 15 de noviembre de 2005; rectificadas mediante Resolución de Presidencia de fecha 13 de febrero de 2006. Las bases son las que se insertan a continuación:

BASES GENERALES REGULADORAS DEL CONCURSO DE MERITOS, PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE TECNICO/A SUPERIOR DE ORIENTACION E INSERCIÓN PROFESIONAL, UNA DE TECNICO/A MEDIO DE ORIENTACION E INSERCIÓN PROFESIONAL, UNA DE TECNICO/A MEDIO INFORMÁTICO/A Y UNA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A DE ORIENTACION E INSERCIÓN PROFESIONAL, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SIERRA DE CADIZ

1.ª Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso de méritos, de una plaza de Técnico/a Superior de Orientación e Inserción Profesional, una de Técnico/a Medio de Orientación e Inserción Profesional, una de Técnico/a Medio Informático/a y una de Auxiliar Administrativo/a de Orientación e Inserción Profesional, vacantes en la plantilla de Personal Laboral Fijo de esta Mancomunidad de Municipios e incluidas en la Oferta de Empleo Público para el año 2005, aprobada por el Pleno de la Junta de la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de febre-